



PRESIDENCIA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 217 -2013-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 02 MAYO 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El proveído de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en el Informe N° 001-2013/GRDS-SGDSIO, de fecha 22 de abril de 2013, que solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2012-GR-JUNÍN/PR de fecha 01 de junio de 2012, que reconoce al Equipo Técnico impulsor para la construcción del Plan Regional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2012-GR-JUNÍN/PR de fecha 01 de junio de 2012, se resuelve: "Reconocer el equipo técnico impulsor para la construcción del Plan Regional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer:

Que, mediante el Informe N° 001-2013/GRDS-SGDSIO, de fecha 22 de abril de 2013, suscrito por la Coordinadora PIR Licenciada Luz Manrique Arroyo, se señala que se han incorporado nuevas instituciones y organizaciones así como que otras se han retirado, abandonado el proceso, por lo que, solicita la modificación del artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha 01 de junio de 2012, la misma que cuenta con el aval de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, es siendo necesario continuar con la construcción del Plan Regional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social es necesario atender lo peticionado, reestructurando la misma, para cuyo efecto debe emitirse la respectiva resolución por el Titular del Pliego;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



Doc. 321022
Exp. 225221



PRESIDENCIA

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2012-GR-JUNÍN/PR, de fecha 01 de junio de 2012, que reconoce al equipo técnico impulsor para la construcción del Plan Regional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, reestructurando su conformación de la siguiente manera:



DICE:

- 01 Representante del Gobierno Regional Junín – GRDS.
- 01 Representante de la Defensoría del Pueblo.
- 01 Representante de la Dirección Regional de Salud, Educación, Trabajo.
- 01 Representante de la ONG. FLORA TRISTAN.
- 01 Representante de la ONG. CEPEMA LULAY.
- 01 Representante de la ONG. CAAAP.
- 01 Representante de la ONG. CAPS.
- 01 Representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- 01 Representante del Consejo Regional de la Mujer Junín.
- 01 Representante de la U.N.C.P. Facultad de Sociología.



DEBE DECIR:

- 01 Representante del Gobierno Regional Junín – GRDS.
- 01 Representante de la Defensoría del Pueblo.
- 01 Representante de la Dirección Regional de Salud, Educación, Trabajo.
- 01 Representante de la ONG. FLORA TRISTAN.
- 01 Representante de la ONG. CEPEMA LULAY.
- 01 Representante de la ONG. CAPS.
- 01 Representante del Consejo Regional de la Mujer Junín.
- 01 Representante de la U.N.C.P. Facultad de Sociología.
- 01 Representante del Poder Judicial – Juez de Familia.
- 01 Representante del Ministerio Público – Fiscal de Familia.
- 01 Representante del CEM, JAUJA, HUANCAYO.
- 01 Representante de la División de Familia - PNP.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, subsistente todos los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2012-GRJ/PR, de fecha 01 de junio de 2012.



PRESIDENCIA

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongán a la presente.



Trabajando con la fuerza del pueblo!

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del equipo técnico impulsor y a los órganos internos del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN BOLAÑOS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Uste
conocimiento y fines per
Huancayo **03 MAYO 2013**

[Signature]
Lic. Janeth Villalobos R...
(e) Directora Regional de Comunicaciones